

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 9 de febrero de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 507/2015.

Procedimiento: Despido Objetivo Individual 507/2015. Negociado: 5.

NIG: 4109144S20150005457.

De: D/D^a. Amy Louise Crawford.

Abogado: Jaime Camacho Rubio.

Contra: Don Steven Muller y Babylon Idiomas, S.L.

E D I C T O

Don Alejandro Cuadra García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 507/2015, se ha acordado citar a Steven Muller y Babylon Idiomas, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 9 de marzo de 2016 a las 12,00 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. La Buhaira, núm. 26. Edif. Noga, 5.^a planta, 41018, Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que, en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Steven Muller y Babylon Idiomas, S.L., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a nueve de febrero de dos mil dieciséis.- El Letrado de la Administración de Justicia.